



Ayuntamiento de Olvera

BANDO DE ALCALDÍA

SOBRE BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES DURANTE EL PASACALLES DE CARNAVAL DE OLVERA 2023

La Alcaldesa de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Olvera, os invita a participar en el "Concurso de Disfraces durante el pasacalles de Carnaval de Olvera 2023".

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL OLVERA 2023

ORGANIZA: Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Olvera. El crédito presupuestario al que está sujeto es 338.481.02

PARTICIPANTES: Los participantes del concurso son todas las personas que participan en el Gran pasacalles de Carnaval, que se celebrará el sábado, 25 de febrero de 2023.

METODOLOGÍA: Desde la salida del pasacalles a las 16:00h hasta la llegada del mismo al recinto ferial, todos los integrantes del Jurado tienen la oportunidad de revisar libremente todos los disfraces participantes.

Se les facilitará unas fichas donde recoger su elección. En el pabellón de fiestas, se hará el recuento final y se completará el acta del concurso antes de la entrega de premios.

JURADO: El jurado está compuesto por 7 personas, los cuales son participantes y/o seguidores del Carnaval de Olvera. Un/a representante del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, hará las funciones de secretario/a.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Originalidad.
- Creación del propio disfraz (elaboración propia frente a comprado).
- Actualidad del tema.
- Gracioso / Simpático / buen humor.
- Puesta en escena.

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:

	Primero	Segundo	Tercero
Infantil /juvenil* Individual (1 a 4 personas)	50€	40€	30€
Infantil/ juvenil* grupo	120€	100€	80€
Adulto Individual (1 a 4 personas)	70€	60€	50€
Adulto grupo	230€	160€	120€

*En la categoría infantil / juvenil pueden participar jóvenes hasta los 30 años.

La entrega de premios será en el Pabellón de festejos tras el Gran Pasacalles de Carnaval, sábado, 25 de febrero de 2023.

Las personas premiadas podrán presentar por sede electrónica o en el registro de entrada municipal del Ayuntamiento de Olvera la documentación requerida en un plazo de 10 días desde la entrega de premios. El horario presencial es de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Una vez finalizado el mismo, se entiende que las personas premiadas que no han hecho los trámites oportunos, renuncian al premio, ya se trate de un premio individual o de grupo.

El Ayuntamiento de Olvera hará efectivo el ingreso de las cuantías de los premios en un plazo máximo de 60 días, desde la entrega de premios.

Para más información: Biblioteca Pública Municipal, Casa de la Cultura C/ Lepanto, 1 2ª Planta. Teléfono: 956130602 / 666530462.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA,
Fdo./ Dña. Remedios Palma Zambrana.



Cód. Validación: 3EEZ6JZZFKZVDXDRHNX6HX5DDJ | Verificación: <https://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1